
HECHO IMPORTANCIA

27 DIC 2011

San Isidro, 27 de diciembre de 2011

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

Santa Cruz 315

Miraflores.-

Ref.: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

En cumplimiento del Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

Que mediante acuerdo de Directorio de fecha 26 de diciembre de 2011, se aprobó el préstamo a ser otorgado por Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A. (CIFI) a favor de Andino Investment Holding S.A. y Penta Tanks Terminals S.A., por un monto total de hasta US\$ 6,000,000.00. Dicho préstamo se encontrará respaldado por las acciones que Andino Investment Holding S.A. posee en Penta Tanks Terminals S.A.

Agradeceremos se sirva tomar nota de lo informado y dar por cumplida por nuestra parte la obligación de información de Hechos de Importancia.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.

Miguel Castillo Espinoza

Representante Bursátil